



2. ENVIAR A LOS EE LOS RESPECTIVOS FORMATOS

En caso de que el Establecimiento Educativo no cuente con sistema integrado de matrícula, el profesional universitario de unidades desconcentradas ó el funcionario responsable del área de cobertura de la Secretaría de Educación, envían la cantidad de formatos requerida ([C03.01.F01 Prematricula y Traslado](#)), dependiendo de la disponibilidad.

Dichos formatos deben ser entregados por los EE a los padres de familia para que sean diligenciados.

